

El aumento de las cuotas de los colegios privados de Mendoza será de un 24% en marzo al no adherir a los Precios Justos

15/02/2023



El ministro Sergio Massa anunció hace unos días que las cuotas de los colegios privados que deben pagar los padres de los alumnos, quedarían comprendidas en el marco del programa de Precios Justos, informando además cuáles serían los aumentos para los meses de marzo, abril, mayo y junio. Esta situación se contrapone al incremento que desde la DGE ya se autorizó para el mes de marzo. Al efecto de recabar la opinión del sector de colegios, desde Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos a Fernando Bertonatti, apoderado legal de los colegios del Arzobispado de Mendoza y vicepresidente del Consejo de Educación Católica. “Lo de Mendoza está definido.

El ministro Massa colocó la cuota de los colegios dentro del programa de Precios Justos, tras un acuerdo con el Consejo Superior de Educación Católica y la Asociación de Colegios Privados de Argentina. El aumento que se determinó, mediante una propuesta no vinculante para marzo, es del 16.8%, y porcentuales menores para los meses subsiguientes. Hay provincias que no han adherido, entre ellas Mendoza, por una posición que asumió el gobierno provincial acordada con nosotros, ya que en la provincia se había otorgado para ese mes un incremento del 24%. De todas maneras, conceptualmente, la propuesta del ministro Massa nos pareció buena en el sentido de tener una previsibilidad tanto para los colegios como para los padres, a los efectos de que las familias puedan prever la situación. Sintetizando, no adherimos a la propuesta nacional, pero si estamos de acuerdo con lo conceptual, teniendo en cuenta que la inflación es muy alta. No obstante, en Mendoza ha habido un orden, con ajustes dos veces al año" expuso Bertonatti.

El apoderado legal agregó que "hay una problemática con nuestra actividad, y es que los valores de las cuotas cambian para sostener los colegios sobre todo desde los sueldos; los acuerdos paritarios tratan de acercarse a los índices de inflación, y aunque no lo logren totalmente las cuotas deben ir en esa línea, porque si no se va generando un desfase donde cada vez estamos más lejos de poder sostener a los colegios. Hay que recordar que no todos los establecimientos tienen aporte del gobierno provincial, y los que lo tienen no cubren a toda la planta de empleados; es decir que hay sueldos que nosotros abonamos por fuera de esos aportes. Esta erogación va de la mano con los acuerdos paritarios, ya que así lo indica la ley, por lo tanto si hay un desfase entre los sueldos y los ingresos la cuenta es muy simple. Repito, sin entrar en lo político, que me parece conceptualmente bueno que por una cuestión de previsibilidad se determinen con anterioridad los porcentuales de aumento. Y también está bueno que haya autonomía para decidir, porque en el caso de nuestra provincia el gobierno ya había determinado un aumento para las

cuotas a partir de marzo. La verdad es que el diálogo es bueno; nosotros elevamos una nota donde no adheríamos al programa de Precios Justos a nivel nacional, pero plateamos que el concepto nos parecía bueno”.